

Dip. Adriana Altamirano Rosales

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
07 MAR 2023  
12:07 hrs  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Con anexo*

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 07 de marzo del 2023.

OFICIO: LXV/HCO/AAR/010/2023.

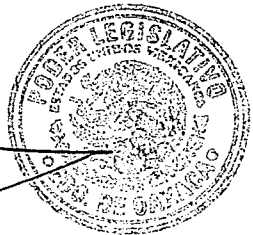
**ASUNTO:** inscripción de punto de acuerdo.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 30 Fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 56 y 60 fracción II, 61 y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria **para ser tratado de Urgente y Obvia Resolución** el siguiente punto de acuerdo, por el que se exhorta: **A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, PARA QUE DÉ A CONOCER SU PROGRAMA DE TRABAJO O POLITICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LAS MUJERES OAXAQUEÑAS**, sin otro particular reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
07 MAR 2023  
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO  
12:10 hrs *Jef*

**ATENTAMENTE**



**DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES**  
LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 07 de marzo del 2023.

**ASUNTO:** Proposición con Punto de Acuerdo.

**DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56 y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, de **urgente y obvia** resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a: a la titular de la secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Elisa Zepeda Lagunas, para que dé a conocer su programa de trabajo o políticas públicas a favor de las mujeres oaxaqueñas, lo anterior al tenor de las siguientes:

#### **Exposición de motivos:**

**PRIMERO.-** A 5 años de que 40 municipios del Estado de Oaxaca fueron declarados con alerta de género, la violencia contra las mujeres en los 570 municipios de la entidad va en aumento, las mujeres no nos sentimos seguras en ningún lado, pues somos víctimas de violencia en nuestros hogares, en la calle, en nuestros trabajos, en los centros educativos, esto ante la constante violencia y la omisión de las autoridades para fortalecer acciones que frenen este problema social.

Con la declaratoria de alerta de violencia de género en Oaxaca, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), requirió al Estado para que a la brevedad realizara acciones y programas integrales que atiendan a todo el territorio, que refleje una política sistemática de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia con

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
H. Congreso del Estado de Oaxaca  
Edificio de diputados

Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@ Gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)

respeto al pluralismo que caracteriza a la entidad. Pero en lo personal nunca conocí esas acciones y programas.

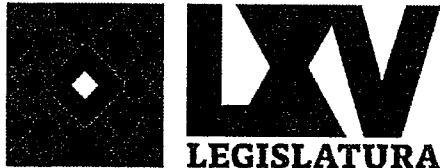
**SEGUNDO.** - En los primeros 67 días de la actual 25 mujeres han sido asesinadas de forma violenta en Oaxaca y 57 más han sido reportadas como desaparecidas, según el seguimiento hemerográfico y el registro realizado por Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

A las mujeres y niñas oaxaqueñas nos preocupa la el incremento de la violencia y feminicidios y desaparición de mujeres en las Ocho Regiones del Estado de Oaxaca, no estamos seguras y no vemos acción, programa o campaña de prevención por la impune violencia que se está dando contra nosotras las mujeres de todas las edades, sabemos que esta administración está iniciando, pero hasta el día de hoy no ha habido una sola declaración o manifestación de la titular de la Secretaría de las mujeres de Oaxaca respecto a la violencia que estamos viviendo, es momento de que la titular de la secretaría afronte el problema y ayude al titular del Poder Ejecutivo, quien le otorgo la confianza para desempeñar tan importante encomienda.

Ausencia de acciones y programas que han generado ya manifestaciones de colectivos feministas y de familiares de las víctimas, para exigir justicia y que se intensifiquen los operativos de búsqueda de las personas desaparecidas en el Estado.

Sobre los casos recientes de mujeres asesinadas de forma violenta en el estado se encuentra el de Sicar J. G., asesinada cuando viajaba a bordo de su vehículo e individuos no identificados a bordo de una motocicleta se acercaron y le dispararon, en el municipio de San Bartolo Coyotepec; y el de Janet G. H., asesinada de un balazo en el abdomen por sujetos que viajaban en una motocicleta y quienes le dispararon cuando se encontraba con su familia, en la colonia Santa Anita de la ciudad de Oaxaca y el de Mariana Guadalupe en el municipio de San Andrés Huayápam.

Ante el incremento de la violencia contra las mujeres en Oaxaca el gobernador Salomón Jara Cruz, se ha manifestado al respecto asegurando que a su gobierno le preocupa mucho el aumento de feminicidios y aseguró que se trata de "un tema doloroso para las oaxaqueñas, para los oaxaqueños y para este gobierno, por ello es necesario que desde la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca se tomen cartas en el asunto.



**TERCERO.** - No olvidemos que el 31 de agosto del 2018, en el Estado de Oaxaca se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) a 40 municipios del Estado de las ocho regiones de la entidad:

**Región Mixteca:**

- Asunción Nochixtlán,
- Heroica Ciudad de Huajuapán de León,
- Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
- San Juan Mixtepec, Santa María Apazco y
- Santa María Yucuhiti.

**Región Cañada:**

- Huautla de Jiménez,
- Mazatlán Villa de Flores Magón y
- Teotitlán de Flores Magón.

**Región Istmo:**

- Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza,
- Matías Romero,
- Salina Cruz,
- San Juan Guichicovi y
- Santo Domingo Tehuantepec.

**Región Sierra Sur:**

- Miahuatlán de Porfirio Díaz y
- Putla de Guerrero.

**Región Sierra Norte:**

- Ixtlán de Juárez y
- Santo Domingo Tepuxtepec.

**Región Costa:**

- Candelaria Loxicha,
- San Agustín Loxicha,
- San Pedro Mixtepec,
- San Pedro Pochutla,
- Santa María Huatulco,
- Santa María Tonameca,

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
H. Congreso del Estado de Oaxaca  
Edificio de diputados

Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@ Gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)



- Santiago Jamiltepec,
- Santiago Pinotepa Nacional,
- Santo Domingo de Morelos y
- Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

**Región Valles Centrales:**

- Oaxaca de Juárez,
- San Antonio de la Cal,
- San Bartolo Coyotepec,
- San Lorenzo Cacaotepec,
- Santa Lucía del Camino,
- Tlacolula de Matamoros,
- Villa de Zaachila y
- Zimatlán de Álvarez.

**Región del Papaloapan:**

- Acatlán de Pérez Figueroa,
- Loma Bonita,
- San Juan Bautista Tuxtepec y
- San Juan Bautista Valle Nacional.

**CUARTO.-** Como diputada del Partido Nueva Alianza Oaxaca, y como mujer considero de importancia que las y los diputados integrantes de esta LXV Legislatura del Estado de Oaxaca exhortemos a la titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Elisa Zepeda Lagunas, emprenda las acciones, programas y campañas de prevención de violencia contra las mujeres en todas sus expresiones, para la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar los derechos humanos de las mujeres de Oaxaca.

Es importante que las mujeres conozcamos como afrontar los casos de violencia de las que somos víctimas, así como conocer de qué forma a través de programas se erradica la violencia de género. Las mujeres merecemos estar seguras, no estar con miedo en nuestros propios hogares, caminar por las calles con de forma segura.

**QUINTO.-** Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:



Dip. Adriana Altamirano Rosales

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

## ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE EXHORTO: A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, PARA QUE DÉ A CONOCER SU PROGRAMA DE TRABAJO O POLITICAS PUBLICAS A FAVOR DE LAS MUJERES OAXAQUEÑAS.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 07 de marzo del 2023.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

DIPUTADA ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.